

El Pacto de Corruptos consolida la impunidad

El partido político Movimiento Semilla condena enérgicamente la aberración jurídica aprobada por los diputados que integran el #PactoDeCorruptos, la cual consolida la impunidad y socava al Estado de Derecho, al legislar en favor de los responsables de delitos de corrupción.

La Ley de Aceptación de Cargos, que reforma 14 artículos del Código Procesal Penal vigente, tiene objetivos criminales y perversos: favorecer a quienes enfrentan procesos penales por delitos relacionados con la corrupción para que, con la simple aceptación de los delitos cometidos puedan evitar la persecución penal, así como garantizar impunidad a los legisladores que en la actualidad son señalados de diversos delitos.

El espíritu original de la ley, era garantizar el principio de justicia rápida y cumplida, reduciendo la mora judicial y agilizando la resolución, esclarecimiento y sanción de los hechos. Sin embargo, los 81 diputados que con su voto aprobaron, desnaturalizaron el mismo y traicionaron los reclamos de justicia y seguridad de los guatemaltecos.

El Movimiento Semilla llama a la ciudadanía a apoyar todos los esfuerzos jurídicos, sociales y políticos que desde los diversos espacios y movimientos se impulsen para evitar que la aberración aprobada hoy se consolida y cobre vigencia.

Así como a no olvidar los nombres de los diputados y partidos que se convirtieron en cómplices del dolor y daño que los criminales provocan a la sociedad.

Ratificamos nuestro compromiso de lucha en contra de la

corrupción y la impunidad.

